

En cumplimiento del pto. 10 de las normas de Liga Esp. MTBO

"10. Se admiten todo tipo de aparatos de medida [...], excepto GPS, salvo en las condiciones que se relatan a continuación.[...]

Si se lleva GPS, este deberá ponerse en marcha, delante de un representante de la organización, y se le pondrá una pegatina opaca sobre la pantalla con un precinto, y se meterá en una bolsa precintada, únicamente se desprecintará al acabar la carrera y cuando haya sido comprobado por un representante de la organización."

CUALQUIER GPS con prestaciones para MOSTRAR MAPA en PANTALLA ha de ser PRESENTADO a la ORGANIZACIÓN para su precintado ANTES de la salida en EL LUGAR SEÑALADO para tal fin

